



Compromiso Nacional para la Transformación de la Educación en El Salvador 2022

Cumbre sobre la Transformación de la Educación 2022













Compromiso Nacional para la Transformación de la Educación en El Salvador 2022 Cumbre sobre la Transformación de la Educación 2022

La pandemia del COVID-19 llevó a muchos países a tomar medidas para disminuir las afectaciones negativas de su propagación.

La adopción de formas alternativas de atención educativa dejó en evidencia las históricas condiciones preexistentes vinculadas con brechas al acceso a la conectividad digital y a la calidad de la educación, las cuales ya aquejaban al sistema educativo salvadoreño, principalmente a las poblaciones más vulnerables. Estudiantes con menos competencias digitales, un menor acceso a la conectividad y a equipo informático necesario para utilizar las soluciones de educación fueron inicialmente los más vulnerables en este contexto.

La falta de competencias tecnológicas y equipo no son los únicos factores que deben ser considerados para asegurar el desarrollo de un proceso de aprendizaje óptimo. Es fundamental también otorgar igual importancia a la salud socioemocional de los estudiantes y de las personas docentes. Un estado favorable de salud mental también potencia la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para apropiarse del aprendizaje escolar, así como la de los cuerpos docentes de facilitar los aprendizajes de forma más eficaz.

En este contexto, el MINED, realizó un replanteamiento estratégico, acelerando cambios en ciertos ámbitos del sistema; además de asimilar los aprendizajes de la emergencia para fortalecer la planificación estratégica. Es así, como se desarrolla la educación multimodal, enfrentando el desafío tecnológico, ya que la emergencia puso en evidencia las limitadas condiciones con las que cuentan los estudiantes del sector público para continuar con sus procesos de aprendizaje en casa. Desde el inicio de la pandemia, se agilizó el plan de dotación de recursos tecnológicos, como es la entrega de computadora a cada docente y estudiante del país. Alrededor de 1.2 millones de estudiantes de los niveles básicos y medios, así como cerca de 190 mil más vinculados al nivel superior, tuvieron que continuar el proceso educativo apoyándose en la educación remota, entre ellas de la virtualidad.

El Presidente Nayib Armando Bukele Ortez, está convencido que la transformación del sistema educativo de nuestro país debe ser completa. Por eso, ha lanzado "Mi Nueva Escuela", que es una reforma educativa integral que permitirá un cambio completo a la educación a través de seis pilares: Infraestructura, Primera Infancia, Formación Docente, Currículo renovado, Tecnología, Salud y nutrición.

Actualmente, el MINED apuesta por nueve acciones estratégicas que fungen como aceleradores de la reforma educativa, los cuales permiten generar un nuevo modelo educativo, que serán enriquecidas con los resultados de los distintos diálogos y consultas realizadas en el marco de la cumbre sobre transformación de la educación. Estas nuevas acciones se vinculan con: infraestructura, primera infancia, cobertura, tecnología educativa, diálogo con el magisterio, vínculo con la comunidad, reforma curricular integral, desarrollo profesional docente, nueva legislación y participación estudiantil.

El MINED incorporó de forma directa los seis pilares de la Reforma Educativa considerando las diferentes realidades que emanan de las diversas etapas de los ciclos vitales de las poblaciones estudiantiles,









incorporando diversas estrategias de atención educativas, y teniendo como algunos de sus principios fundamentales la continuidad educativa y la atención psicosocial del estudiantado.

La voz de las y los protagonistas de la educación en El Salvador fue escuchada en una serie de procesos participativos realizados entre julio y agosto de 2022, considerando 35 consultas diferentes, aplicando diversas metodologías (diálogos, grupos focales, talleres, mesas redondas y entrevistas), las cuales incluyeron el sentir y pensar de más de 1,191 personas. Las poblaciones partícipes de este proceso fueron docentes; madres y padres de familia; estudiantado de múltiples grados y grupos etarios en modalidades educativas regulares y flexibles, representantes de instituciones de educación superior, funcionario del MINED, ONGS, Sistema de Naciones Unidas y poblaciones que históricamente han sido dejadas atrás, tales como niñas adolescentes embarazadas, población retornada, personas con discapacidad, pueblos indígenas y otras.

Los resultados de estas consultas se han articulados en función a cinco vías: 1) Aprendizaje y habilidades para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible; 2) Aprendizaje y transformación digital; 3) Enseñanza y la profesión docente; 4) Escuelas equitativas, seguras, saludables e inclusivas; y 5) y Financiación de la educación, así como los 6 pilares de la reforma educativa y las nueve acciones estratégicas diseñadas por el MINED para apuntalar la reforma educativa en El Salvador:

- 1. Intervención inmediata de la infraestructura de los centros escolares y construcción de ambientes educativos de calidad;
- 2. Ampliación de cobertura en Educación Inicial y profundización de la política Crecer Juntos;
- 3. Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas;
- 4. Diálogo con el Magisterio;
- 5. Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación;
- 6. Reforma curricular integral y nuevo modelo pedagógico;
- 7. Aprobación e implementación de una Política de Desarrollo Profesional Docente;
- 8. Nueva legislación acorde a la reforma educativa;
- 9. Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Gobierno de El Salvador reconoce la voz de las salvadoreñas y salvadoreños con relación a sus demandas, en materia de las cinco líneas de acción temática pertinentes a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación 2022:

1. Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible

Un Sistema Educativo debe asegurar que las poblaciones cuenten con las habilidades necesarias para interactuar de forma efectiva con los sistemas educativos, culturales, sociales, políticos y económicos en los que se encuentran inmersos. Lo anterior implica que al final de la trayectoria escolar las personas deben contar con las capacidades básicas para concretizar sus planes de vida, socializar de forma adecuada con sus conciudadanos, y exhibir una actitud activa y positiva frente a sus responsabilidades cívicas. En vistas de estos puntos se advierten las siguientes posibilidades de acción:









- a. Redoblar esfuerzos humanos y materiales para apostarle a una reforma curricular, de acuerdo con las necesidades de los contextos actuales y futuros.
- b. Revalorizar la configuración de los contenidos curriculares actuales y adecuarlos a las nuevas realidades posteriores a la COVID-19, sobre todo en materia de digitalización de la educación, vigencia de los ecosistemas digitales y fomento de múltiples formas de trabajo.
- c. Ajustar los contenidos actuales, así como evaluar la incorporación de nuevos contenidos que fortalezcan el desarrollo de competencias socioemocionales que preparen a la población para ejercer activamente su rol de ciudadanos y promover el desarrollo sostenible.
- d. Promocionar acciones que potencien la educación equitativa y vocacional, promoviendo contenidos de orientación para la vida, artes, lenguas modernas, y materiales de referencia vinculados con las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias agrícolas y responsabilidad ciudadana.

2. Aprendizaje y transformación digital

El tránsito hacia mayores niveles de digitalización es una realidad patente en la actualidad. La digitalización ha experimentado incrementales niveles de adopción posterior al COVID-19. En el corto plazo, los procesos de enseñanza encontraron en los ambientes digitales una avenida para seguir cerca del estudiantado, aún en condiciones de enseñanza no tradicionales. También, los contextos actuales manifiestan cada vez un mayor ímpetu hacia la necesidad de la irrupción digital, así como de poblaciones con altos niveles de alfabetización digital. Siguiendo estos postulados, y en concordancia con esta vía de acción estratégica, se identifican las siguientes oportunidades de acción:

- a. Facilitar espacios para que las y los docentes puedan fortalecer sus habilidades digitales, de tal suerte que puedan convertirse en referentes para las poblaciones estudiantiles cuyas formaciones tienen bajo su cargo.
- b. Seguir trabajando en los logros ya alcanzados en materia de digitalización de los materiales educativos, promoviendo la prevalencia de la literacidad digital y reduciendo la posible contribución a la huella ecológica de la producción de materiales físicos.
- c. Potenciar la difusión y adopción de las plataformas digitales actualmente disponibles diseñadas e impulsadas por el Gobierno de El Salvador, con la mira de promover la democratización del acceso a los contenidos educativos.

3. Escuelas integrales, seguras y saludables

La escuela cuenta con un gran potencial para incidir en las trayectorias vitales de las poblaciones estudiantiles y en las dinámicas comunitarias en las que se ubican. Los Centros Educativos cuentan con la potencialidad de ser espacios que sirvan a las comunidades para fortalecer sus lazos, apuntalar los esfuerzos de desarrollo local, ser espacios de convivencia y esparcimiento seguro, así como para incluir a todas las personas de la comunidad educativa extendida, por medio de la creación de espacios seguros, saludables e integrales.

Así, en búsqueda del fomento de lo anterior, El Salvador procurará promover acciones de política pública en general que atiendan a lo siguiente:

a. Remodelación de la Infraestructura de los Centros Escolares y dotación de mobiliario, dignificando todos los Centros Educativos del país, dejando atrás décadas de abandono y marginación.









- b. Implementar acciones para la aplicación de estrategias y metodologías de enseñanza que sean flexibles con los retos de acceso y continuidad educativa, principalmente con la intención de fortalecer la continuidad y la reincorporación educativa, así como para abordar de forma eficaz los diversos desafíos impuestos por la COVID-19.
- c. Desde nuestra Ley Crecer Juntos, estaremos trabajando por ampliar la matrícula de parvularia, para que los niños puedan comenzar correctamente todo su proceso educativo, a través de la Primera Infancia.
- d. Sensibilizar a los personales directivos y docentes a efectos de promover ambientes propicios para que el desarrollo individual de los estudiantes se fortalezca por medio del trabajo en equipo, el fomento de la cultura del compañerismo y el apoyo entre colegas.
- e. Redoblar los esfuerzos para que las escuelas sean espacios educativos integrales que aseguren la retención de poblaciones dejadas atrás y en condiciones de vulnerabilidad, adaptándose a las necesidades particulares de poblaciones tales como niñas adolescentes embarazadas, personas con discapacidad, poblaciones indígenas, niñas y niños migrantes o desplazados, poblaciones con necesidad de reincorporación al sistema escolar, entre otras y ampliando la cobertura en educación inicial.
- f. Asegurar el acceso sostenible a los servicios básicos en las escuelas, a efectos que estas sigan contando con las condiciones para que las poblaciones docentes y estudiantiles puedan ejercer de forma efectiva sus roles en el proceso de enseñanza.
- g. Facilitar que las escuelas sean espacios para la recreación, actividad física, expresión cultural y cívica de la comunidad educativa, a efectos de que los centros escolares promuevan una actitud favorable hacia los estudiantes en situación de vulnerabilidad en todas sus formas, incluida la promoción de nuestra cultura indígena.
- h. Continuar con las acciones encaminadas al acceso de alimentación saludable en las escuelas, en vistas de coadyuvar al crecimiento y desarrollo personal e intelectual adecuado de la población estudiantil, así como fomentando la sensibilización en favor de alimentación saludable e informando a la comunidad educativa sobre buenas prácticas relativas al consumo y preparación de alimentos específicos.
- i. Potenciar el rol de la escuela como punto de encuentro de los actores comunitarios, principalmente para fomentar el protagonismo de las madres, padres y personas responsables, vinculándoles y empoderándoles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la niñez y adolescencia en los territorios. Asimismo, promoviendo la participación y escucha directa de representantes del estudiantado.
- j. Promover el acceso y mejora de espacios de sano esparcimiento en pro del desarrollo integral de la comunidad estudiantil y en la búsqueda del fortalecimiento de los lazos de cohesión social, considerando las necesidades particulares de grupos que requieran atención especial asegurando su participación efectiva, por medio de infraestructura adecuada para estudiantes con alguna discapacidad física.
- k. Fortalecer programas y acciones de prevención de violencia en las escuelas.
- I. Procurar acciones de formación para las y los docentes con relación a que conozcan los mecanismos de respuesta y referimiento de casos de todas las formas de violencia escolar, en línea y en los contextos de emergencia.









4. Docentes, enseñanza y profesión docente

Ninguna valoración puede sobrestimar el rol fundamental de las y los docentes en la formación integral de los pueblos. Aun en presencia de condiciones retadoras, es necesario contar con docentes con altos niveles de compromiso, vocación hacia las pedagogías con orientación hacia las prácticas situadas en las necesidades de los contextos en los que se desempeñan, y que detenten las habilidades necesarias para la facilitación y gestión efectiva de los conocimientos. En línea con esta vía de acción estratégica, el Gobierno de El Salvador reconoce las siguientes peticiones de las poblaciones consultadas:

- a. Procurar soluciones que permitan reducir el número del alumnado por docente, y así como buscar la disminución de la prevalencia de aulas multigrado.
- b. Fomentar el desarrollo profesional del personal docente con habilidades para la implementación de modalidades flexibles, en vistas de dotarles con soluciones de enseñanza acorde con los desafíos que supone la reasimilación de poblaciones al sistema educativo, sobre todo de aquellas personas en condición de sobreedad y de aquellas que han estado por largos períodos fuera del sistema educativo.
- c. Continuar con las acciones que ubiquen en un plano protagónico a las necesidades socioemocionales de la comunidad docente, sobre todo en torno a los retos a la salud mental potenciados por los diversos desafíos de la realidad actual, así como los vinculados a los contextos particulares de la práctica docente en todo el territorio nacional.
- d. Fortalecer y rediseñar espacios y formatos de formación docente, incorporando elementos vinculados con múltiples perfiles de aprendizaje docente y las necesidades territoriales, prestando particular atención en que estos procesos se embonen con sus responsabilidades magisteriales y no rivalicen con el tiempo efectivo en las aulas.

5. Financiación de la educación

Aun en contextos de múltiples prioridades, de restricciones presupuestarias derivadas de retos históricos, El Gobierno de El Salvador reconoce lo siguiente:

- a. El Salvador, aún al seno de los restos coyunturales vigentes, ha llevado el presupuesto destinado a Educación al 5.1 % del Producto Interno Bruto. Por lo que se resalta la avenida de nuevas acciones en favor de continuar en las mejoras a la disponibilidad de recursos para el ramo de educación, con especial énfasis en mejora y aumento de la infraestructura educativa, principalmente en términos de número de aulas, espacios de recreación, saneamiento y apoyo al proceso de enseñanza en general, en por de la reforma educativa.
- b. Fortalecer acciones y mecanismos ya implementados para que las asignaciones de recursos desde el nivel central lleguen de forma eficaz a las poblaciones que más lo necesitan.